Secretaría NACIONAL ANTIDROGAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº 219 /2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA A FAVOR DE LAS EMPRESAS MICROTEK CON RUC Nº 2373251-2; DATA SYSTEMS SAECA CON RUC Nº 80013889-9 Y OFFICE COMPU S.A. CON RUC Nº 80013316-1, EL PROCESO DE LLAMADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2019 CON ID Nº 356886 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS" ----------

Asunción, 02 de abril de 2019

VISTO : El Memorándum DUOC Nº 068/19 de fecha 02 de abril de 2019 remitida por la Abog. Alicia Escobar, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones por el cual eleva el Informe de Evaluación de Ofertas Nº 05/2019, que contiene la verificación y análisis de las ofertas presentadas en el marco del proceso de llamado en la modalidad de Contratación Directa Nº 03/2019 "Adquisición de Tintas y Toners" – ID Nº 356886.----------

CONSIDERANDO : Que el Comité de Evaluación de Ofertas, en su informe recomienda realizar la adjudicación del proceso de llamado en la modalidad de Contratación Directa Nº 03/2019 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS" CON ID Nº 356886 a favor de las siguientes empresas: MICROTEK con RUC Nº 2373251-2 por un monto de Gs. 27.668.000 (Guaraníes Veinte y Siete Millones Seiscientos Sesenta y Ocho Mil) IVA Incluido; DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. con RUC Nº 80013889-9 por un monto de Gs. 18.916.471 (Guaraníes Dieciocho Millones Novecientos Dieciséis Mil Cuatrocientos Setenta y Uno) IVA Incluido, y, OFFICE COMPU S.A. con RUC Nº 80013316-1 por un monto de Gs. 14.232.750 (Guaraníes Catorce Millones Doscientos Treinta y Dos Mil Setecientos Cincuenta) IVA Incluido ----------

Que, la Ley 2051/03 en su Artículo 28.- ADJUDICACIÓN establece entre otras cosas que; "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas establecidas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".----------

Que, el Decreto Nº 40 de fecha 15 de agosto de 2018, "POR EL CUAL SE DEROGA EL DECRETO Nº 9234 DEL 18 DE JULIO DE 2018, SE INSTRUYE AL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD) A REORGANIZAR LA INSTITUCIÓN, Y SE ESTABLECE UN RÉGIMEN PROVISORIO PARA DICHA INSTITUCIÓN".----------

Que, por Resolución SENAD Nº 085/2018 de fecha 25 de septiembre de 2018, se autoriza a la Directora General de Administración y Finanzas a dictar actos administrativos en representación del Ministro Secretario Ejecutivo de la Secretaría Nacional Antidrogas.----------

Que, esta Dirección General de Administración y Finanzas no pone objeción alguna acerca de la sugerencia realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas, y

ES COPIA

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

RESUELVE:

Art. 1° **ADJUDICAR** el proceso de llamado en la modalidad de Contratación Directa 03/2019 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS" CON ID Nº 356886 a favor de las siguientes empresas: MICROTEK con RUC Nº 2373251-2 por un monto de Gs. 27.668.000 (Guaraníes Veinte y Siete Millones Seiscientos Sesenta y Ocho Mil) IVA Incluido; DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. con RUC Nº 80013889-9 por un monto de Gs. 18.916.471 (Guaraníes Dieciocho Millones Novecientos Dieciséis Mil Cuatrocientos Setenta y Uno) IVA Incluido, y, OFFICE COMPU S.A. con RUC Nº 80013316-1 por un monto de Gs. 14.232.750 (Guaraníes Catorce Millones Doscientos Treinta y Dos Mil Setecientos Cincuenta) IVA Incluido----------

Art. 2° **AUTORIZAR,** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones a gestionar los contratos emergentes de la Contratación Directa Nº 03/2019 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS" CON ID Nº 356886.----------

Art. 3° **IMPUTAR** los montos del presente proceso de compra en los objetos de gastos previstos.----------

Art. 4° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Abog. – Cont. Zully Rolón
Directora General de Administración y Finanzas
SENAD